

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



XV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Santiago Agero Brochín

Doctor en Derecho Canónico y Licenciado en Sagrada Teología - Fundador de «La Victoria»

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1915

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

La Redacción de LA VICTORIA; su hermano, don Rufino Agero Brochín; hermana política, doña Florencia Teixidor Sáenz de Tejada; primos, sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.*

Se dirán misas en la parroquia de San Juan y en la capilla de las Hermanitas por el eterno descanso de su alma.

El Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad; los Eminentísimos Señores Cardenal Primado de Toledo y Arzobispo de Sevilla; el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de Madrid-Alcalá, y los Ilustrísimos Señores Obispos de Salamanca, Avila, Santander, Coria, Zamora y León, tienen concedidas, 200 días de indulgencias los primeros, y 50 los restantes en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON ENRIQUE PAMO GONZALEZ

LICENCIADO EN DERECHO

FALLECIO EN BEJAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 1927

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Adriana Sánchez Higuera; hijos, Enrique, María, José, Victoria, Manuel y Luis; padres políticos, don Juan Torres y don Manuel Sánchez; hermanos políticos, tios, primos, José Galindo Zúñiga y demás familia,

*SUPLICAN a usted una oración por su eterno descanso.*

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma el día 22, en el Santuario del Castañar y parroquias de San Juan y Salvador y el 23, en la Capilla del Colegio de Siervas de San José.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# NOCHE DE PAZ Y DE LUZ

A mis buenos amigos, Manolo Bruno y Nicolás Campo, en prueba de afecto.

Hay un día en Diciembre, puro, noble y bello, día familiar, día de alegría, en que los sencillos sentimientos, las tiernas emociones, las sensaciones más sinceras se exteriorizan rompiendo los valladares de nuestra propia personalidad y desdoblándose en la de nuestros semejantes.

Día en el que hacemos un descanso en la marcha agitada de nuestra vida, día que deseamos anhelantes, porque significa el olvido momentáneo de nuestros trabajos, de nuestras tristezas, de nuestros pesares, que lleva en sí la lucha por el vivir.

Este vivir desatinado, loco, frenético, como torrente impetuoso, se detiene sostenido por un muro altísimo y resistente; es el portalillo de Belén, cuyos cimientos están aquí abajo en la parda tierra, y su cúspide taladra las nubes sin temor, escondiéndose en altísimas e ignotas regiones.

Y el hombre, como el impetuoso y destructor torrente montañero, quedase quieto ante este muro santificado, se abstrae y mira, mira hacia lo alto, descubriendo donde la material vista no alcanza, un humilde Niño reclinado en duras pajas, y el humano mortal, en ese momento, olvida sus trabajos, tristezas y pesares.

Es que

Venida es, venida al mundo la vida.  
Venida es al suelo la gracia del cielo a darnos consuelo y gloria complida.  
Nacido ha en Belén el que es nuestro bien: venido es en quien por él fué escogida.  
En un portalejo con pobre aparejo servido de un viejo su guarda escogida.  
Venida es, venida al mundo la vida. (1)

que cual ramal de purísimas y vivificadoras aguas, ha de regar, fecundando el campo amplísimo de nuestros actos, de nuestras humanas acciones.

El humano caminante en la tierra celebra la noche de Navidad, esa noche del hogar, de luz, de alegría, de paz, de esa paz que pretendiendo proteger, es destrozada por los terrestres con la máscara hipócrita de la falsedad; de esa paz que el ángel anunció, en noche tan memorable para el humano linaje, noche de redención, en la cual el hombre se vió libre de opresiones y tiranías.

Paz en la tierra, y las legiones romanas, dominadoras del mundo antiguo, como si oyeran la voz de lo alto, envainan sus espadas; Paz en la tierra, ha nacido un Niño, Niño divino, es el Salvador que trae al tenebroso y obscuro mundo la luz vivísima del amor, de la paz, y que más tarde predicó: «Ama a tu prójimo, a tu amigo y aún a tu mismo enemigo».

Luz vivísima, luz divina y eterna que invade la tierra, desde la noche del 24 de diciembre del año uno de nuestra Era, luz pacifista que percibió aquel sencillo pastor Mingo, personaje de la «Vita Christi» del viejo poeta castellano, Fray Iñigo de Mendoza.

Claridad relampaguera vi salir por el collado.  
Yo te juro y te rejuro que un niño relumbraba, que rebollar (2) de tras muro y el cotarro (3) más oscuro huerte lo yñoraba (4).

(1) Cancionero popular. (2) Robledal. (3) Albergue. (4) Alumbraba.

Y el humano peregrino en la tierra celebra la noche de la paz, la noche de la luz, cantando tiernos y sentidos villancicos, que hacen retrotraer nuestra atención dos milenarios atrás, al hecho social más trascendente que vieron y verán los siglos.

La musa popular castellana expresión viva y recia de la fe de un pueblo creyente, se inspiró en este hecho del Nacimiento, para lanzar sus tiernas endechas, suaves y fluidas en honor del tierno Pimpollo.

Callad, vos Señor nuestro Redemptor, que vuestro dolor durará un poquito.  
Angeles del cielo venid dar consuelo a este mozuelo  
Yhesus tan bonito.

Estas sentidas estrofas de Gómez Manrique parecen ampliarse con aquellas de aquel también gran poeta castellano iniciador de nuestro teatro, el salmantino Juan del Encina.

Anda acá, pastor, a ver al Redemptor.  
Anda acá, Minguillo, deja tu ganado, torna el caramillo, zurrón e cayado: vamos sin temor a ver al Redemptor.

También la poesía erudita, con sus versos inspirados, elegantes y de metrificación precisa, buscó las fuentes de inspiración en la Natividad.

Las pajas del pesebre—Niño de Belén hoy son flores y rosas,—mañana serán hiel.  
Llorais entre las pajas—de frío que teneis, hermoso Niño mío—y de calor también.  
Dormid, Cordero santo—mi vida, no lloréis; que si os escucha el lobo—vendrá por vos mi bien.  
Dormid entre las pajas—que aunque frias las (veis, hoy son flores y rosas—mañana serán hiel.  
Las que para abrigaros—tan blandas hoy se (ven serán mañana espinas—en corona cruel.

Visión sincera la de Lópe de Vega, en estas sus estrofas correctas y pulidas; de un lado la ternura de ver al Santo infante en la fría y pobre cuna, de otro el quejido angustioso que le arrancan, los sufrimientos del Salvador, en el Gólgota, aun lejano.

Y este Niño que nació para morir, que vivió muriendo, que murió amando y predicando paz y amor, es Dios, el Dios Único y Omnipotente, el Dios del que ni aun el mismo ateo puede prescindir, de ese Dios que siendo niño, fué hombre modelo de todas las perfecciones y de férrea voluntad.

Aprendamos en la cátedra del humilde Portal, a ser humanos y a ser hombres, exclamando con Adelardo López de Ayala

¡Dadme, Señor, la firme voluntad, compañera y sosten de la virtud; la que sabe en el golfo hallar quietud y en medio de las sombras claridad.  
La que trueca en tesón la veleidad, y el ocio, en personal solicitud y las ásperas fiebres en salud, y los torpes engaños en verdad.

R. AGERO TEIXIDOR.

## EL FRACASO REVOLUCIONARIO

Los lamentables sucesos de los pasados días nos obligan a continuar el comentario sobre el momento político, ya que éste es el carácter con que se han manifestado. En primer término, para ratificar las apreciaciones que hicimos en el último número de LA VICTORIA sobre el alcance de estas algaradas, la responsabilidad que corresponde en ellas a una parte de la prensa, y la situación real de la opinión española; y en segundo término, para unir nuestra más viva protesta a la de todos los verdaderos patriotas

contra semejantes crímenes, que es el verdadero nombre que corresponde a esas perturbaciones y rebeldías.

Porque, sin ahondar en el fondo de las mismas, saltan a la vista de los más miopes los daños inmensos que producen en todos los órdenes, muchos de ellos irreparables.

Por de pronto, esa sangre vertida no puede menos de clamar contra quienes por su cultura y por la dignidad del cargo que la sociedad les confió para su salvaguardia, debieron no exponerse a derramarla por un mero capricho, no solo inútilmente sino contra el bien mismo de la patria.

¿Dónde iríamos a parar si por las opiniones más o menos aceptables de uno o varios jefes militares, éstos pudieran exigir a viva fuerza la variación del curso de la vida nacional?

Semejante teoría nos llevaría a los tiempos primitivos en que la razón de la fuerza era la suprema ley: vendría necesariamente la desorganización social y la paralización de todas las actividades, en tanto que el grupo más fuerte eliminaba a los demás.

El camino emprendido por los enemigos del régimen va derechamente al caos: término que solo puede convenir a comunistas, sindicalistas y demás profesionales de la anarquía.

Querer por esos medios derrocar la monarquía es un absurdo. Nadie que reflexione serenamente, puede esperar bien alguno del transtorno general que sería necesario para el cambio de régimen. Ahí están los actos revolucionarios de Jaca y Cuatro Vientos, demostrándolo hasta la evidencia. Siendo incalculable la mayoría de los monárquicos, contando con la lealtad de los cuerpos armados, ¿cuándo se llegará al triunfo de la República? Si ésta llegaba a reunir fuerzas de consideración, triunfaría después de una serie de episodios favorables en una lucha encarnizada que llevaría la desolación a todas partes; o sea, cuando España hubiese entrado en completa descomposición. Porque el terrorismo de los republicanos, a pesar de sus cantos a la libertad, una de cuyas manifestaciones la encontramos ya en el primer documento del jefe de Jaca, delegado de la nueva República, corrompido con el fusilamiento, sin formación de causa, a todo el que de palabra o de obra se opusiera al establecimiento de la República, haría que se llegase al agotamiento de los esfuerzos para evitar las cadenas de semejante esclavitud.

Por fortuna estas suposiciones no llevan trazas ni siquiera de entrar en los límites de la posibilidad. El Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias, y el espíritu ciudadano en plena reacción le ha alentado, como le alentamos nosotros desde nuestra modesta posición, a continuar su obra de la paz pública, con la prudencia y la energía que deben resplandecer en los gobernantes de un pueblo, cuyo principal timbre de gloria ha sido la Monarquía católica.

El Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias, y el espíritu ciudadano en plena reacción le ha alentado, como le alentamos nosotros desde nuestra modesta posición, a continuar su obra de la paz pública, con la prudencia y la energía que deben resplandecer en los gobernantes de un pueblo, cuyo principal timbre de gloria ha sido la Monarquía católica.

El Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias, y el espíritu ciudadano en plena reacción le ha alentado, como le alentamos nosotros desde nuestra modesta posición, a continuar su obra de la paz pública, con la prudencia y la energía que deben resplandecer en los gobernantes de un pueblo, cuyo principal timbre de gloria ha sido la Monarquía católica.

P. GONZÁLEZ.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 10 de diciembre de 1930.

Preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los concejales señores Hernández, Mailló y Ceñudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Informe de la comisión de Hacienda autorizando a don José Mollá Benito, para la venta de turrónes.

Queda por ocho días para examen la relación del agente ejecutivo de

recibos que considera incobrables derechos y tasas de anuncios, multas, escaparates y canalones del 1929, por un importe de 98 pesetas.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, autorizando a Julio García Martín, para abrir un establecimiento para la venta de económico, pero para evitar lo ocurrido recientemente, se acuerda en lo sucesivo e incluso en la petición formulada, cuyo informe se ha pasado también a informe de la comisión de Policía y Obras.

El alcalde dice, que la alcaldía dicta, sino que obra al dictado, para resolver, siempre se asevera previamente.

Con ocasión de la intervención médica don Francisco Brusi, en última sesión de la Comisión municipal permanente, reclamó informe de la comisión de Beneficencia, que la que hizo la propuesta para el nombramiento interino de médico suplente.

Con el fin de contestar a citado señor Brusi y habiendo recibido el documento, en respuesta a las manifestaciones hechas por este ciudadano, expone:

Primero: Que la propuesta que hizo en favor de don José Sacristán daurreta del cargo de médico suplente interino, lo fué en condiciones tales, que ni creaba derechos para el interesado, ni obligación económica alguna para el Municipio, amén de que con ello se facilitaba solución, en beneficio del servicio de un mero incidente suscitado en dos titulares, sobre interpretación de sus deberes, respecto a la asistencia de más familias incluidas en las listas de la Beneficencia, y

Segundo: Que aún cuando se hiciera el nombramiento por la permitida, sin esperar a la aprobación por el pleno del Reglamento de empleados técnicos, no se ha seguido perjuicio alguno para nadie, y al existir éste y estar aprobado en la actualidad dicho Reglamento, tampoco existe pleito alguno.

La Corporación aprueba dicha contestación y se felicita de dicho nombramiento, con el que se beneficia el servicio de Beneficencia municipal.

A ruego del señor Ceñudo, la presidencia de la comisión de Beneficencia, promete estudiar y resolver la cuestión planteada entre los médicos titulares, señores Faure y Domínguez, respecto a la asistencia facultativa a las familias constituidas por la Guardia civil.

En nombre de la comisión de Beneficencia, el señor Mailló dice ha recibido un donativo de diez pesetas, de don Gonzalo Martín, para la Cantina Escolar.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento hacia el donante.

Se acuerda reiterar al señor ingeniero jefe del distrito forestal de Salamanca la petición que se le tiene hecha de plantas.

El señor Martín Ceñudo, considerando injuriosas las manifestaciones del escrito de don Manuel Fraile Rodilla, de que se dió cuenta en la sesión de la permanente del día 19 de noviembre pasado, pide se denuncie el hecho al señor juez de Instrucción, para quedar él en el lugar que le corresponde.

El señor Hernández dice, que en la entrevista que don Manuel Fraile ha celebrado con el señor alcalde, ha quedado completamente aclarado el sentido de las manifestaciones que el señor Martín Ceñudo considera molestas para él. Añadiendo la presidencia, que conociendo, como se conoce al señor Ceñudo, nadie puede dudar de su honorabilidad, habiéndolo así reconocido y proclamado el propio señor Fraile, por lo que ruega al se-

ñor Cefudo y éste accede, que se dé por terminado este incidente, sin necesidad de dar cuenta del mismo a la autoridad judicial.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

## El Colegio de Siervas de San José

### VELADA LITERARIO MUSICAL

Hermosos, brillantes, simpáticos y agradables, resultaron todos los actos celebrados por las religiosas y alumnas del Colegio de Siervas de San José de nuestra ciudad, en honor de su Madre Superiora, Adelina Muñio, con ocasión de su fiesta onomástica, el pasado martes, 16 del actual.

Por la mañana, a las ocho y media, hubo misa de Comunión general en la capilla del Colegio, que dijo el capellán, don Leonardo Izquierdo, acercándose a recibir al Divino Rey las señoritas alumnas y algunos de sus familiares:

El altar, artísticamente engalanado; en su centro la bella imagen de la Inmaculada, regalo de las alumnas, que se destacaba sobre una grande estrella de gasa azul y blanca y en cuyos extremos bombillas eléctricas producían grato efecto; el coro del Colegio cantando con mucha afinación, el religioso himno «Primero que el Orbe», muy bien armonizado, y sentidos moctes al Santísimo, todo contribuyó a dar más solemnidad a los actos religiosos.

Y por la tarde, a las seis, en el piso principal donde está instalada la Casa Católico-Obrera, la velada literario-musical que anunciamos en nuestro anterior número.

Magnífico aspecto presentaba la sala donde las jóvenes y bellas artistas habían de demostrar sus aciludes; una fiesta en que la juventud, la belleza y el arte están unidos, no podía menos de atraer a los *dilettantis* de una y otro; por ello, la sala llena, atesada, ni la más pequeña parte de superficie vacía, la ley de la impenetrabilidad no regía en aquellos momentos, un público distinguido la ocupaba, que recibió con una salva de aplausos a la niña Rosita Hernández, al hacer la presentación a modo de prólogo con «Mi Retrato».

El telón es levantado por segunda vez, apareciendo en escena un bellissimo grupo de señoritas alumnas, vestidas de sevillanas, que formaban un cuadro de estilo andaluz, «La Torre de Sevilla», en que el multiforme y rico colorido de los trajes, el pasodoble alegre y castizo y las evoluciones airoas de las bellas sevillanas, nos hicieron trasladar en espíritu al típico y popular barrio trianero de la tierra de María Santísima. Una ovación estruendosa resonó al terminar el artístico cuadro, teniendo que ser bisado ante las peticiones del público.

«La Princesa improvisada», comedia de J. Bellafont, muy bien interpretada. Angelita Olleros Izard, hizo una princesa de cuerpo entero, deseosa de conocer las trapisondas que con artes torticeras hacía la servidumbre. Muy en su papel.

Carmen Muñoz Elena, en el suyo de Colasa, estuvo superior; siendo como es, la primera vez que en tablas se presenta, lo realizó con naturalidad y sencillez. Alguna que otra frase, dicha algo deprisa, consecuencia lógica de sus primicias artísticas, no sirvió sino para afianzar su aptitud, y sus intervenciones oportunas *solto voce*, sobre todo la de debajo de la mesa, produjeron la hilaridad del público, que premió su labor con multitud de aplausos.

Amparito Rúa, en su breve papel de doncella, con mucha propiedad. Elisa Muñoz Díaz, una Madame

Taboir legítima, expresiva y desenvuelta, hablando un chapurrado español, como si vivir hubiera un mes en Béjar y otro en la patria de Lamartine.

María Asensio, en el suyo de doña Teodora y Marianita Rodríguez Arias en el de ama de llaves, cumplieron fielmente su cometido.

«Las Hormiguitas», gimnasia rítmica por varias niñas pequeñas, vestidas con uniformes del Colegio, agradó al público, que aplaudió a las diminutas artistas.

Al levantarse la tela y aparecer la monísima niña Ana María Rodríguez, el público suspendió su murmullo, para mejor oír y percibir las sencillas frases del monólogo «El cuento de la abuelita»; expresiva y realmente narrado, con la gracia y el donaire con que esta artista en pequeño nos acostumbra deleitar. Los trozos musicales los cantó muy bien con su delicada voz.

La zarzuela en un acto, «A la otra puerta», letra de don Fabián Jorge, música de B. García Bernalt, fué uno de los números que más agradaron; María del Carmen Cid, en su papel de criada, con mucha naturalidad y desparpajo, hastiada de las niñas de la Academia donde sirve; y María Pamo, en el suyo de doña Matilde, directora de la Academia, con sencillez bordó su papel, de persona formal, dando buenos consejos a sus discípulas.

María Asensio acertó en el suyo de Lula.

Victoria Pamo, en el de Laureana la salchichera, decidida, enérgica y con mucha sal.

Carmen Agero, en el de Ursula, la moza del pueblo, muy bien, con mucha *vis cómica*, añadiendo *embuchaos* de su cosecha, cantó con mucho gusto un nostálgico y delicado canto campesino.

María Téllez y varias niñas del coro, cumplieron en sus respectivos papeles.

El coro burlón de «Recareda», de música alegre y pegadiza, gustó.

«La Ronda de la faldita», juego por varias niñas pequeñas, vestidas con rojos y blancos trajes marineros, gustó mucho.

Muy bien representada la comedia «Relaciones Veraniegas»; Carmen Elena, hizo una doña Hermenegilda, viuda fingida de un general, como si en realidad lo fuera; María del Carmen Cid, una hija arriesgada y moderna de ocasión; María Asensio, una baronesa verdadera; Victoria Pamo, una Lulú deliciosa; Angelita Olleros, una Rosenda, gallega, muy caracterizada, como nacida en la mismísima Coruña; Amparito Rúa, una Nicolasa, cocinera también de ocasión, de sartén en ristre; María Luisa Olleros y Elisita Muñoz, muy oportunas en su actuación correspondiente.

Tan extenso programa, terminó con el sugestivo cuadro, «Las Segadoras»; en campo cubierto de haces de trigo, formando un bello conjunto, quince señoritas alumnas, ataviadas con típicos y pastoriles vestidos, sentadas unas, de pié otras, cantaron un bellissimo coro, y el solo delicadamente por Amparito Rúa.

El público cerró con el broche de calurosos aplausos, el último número del programa.

Por estrecheces del local, y habiendo quedado numeroso público sin poder presenciar la agradable función, se repitió ésta el día siguiente con el mismo rotundo éxito que el día anterior.

Durante los entreactos, las alumnas expendieron papeletas de los valiosos objetos que se regalaban, correspondiendo el primero—una hermosa bandeja repujada—al número 1.159, que poseía don Emilio Muñoz; y el segundo,—un artístico centro bordado a máquina—a la señorita María

Pamo, poseedora del número premiado, 357.

Resumen: Una fiesta atrayente, hermosa, simpática, distinguida y artísticamente; éxito, como decimos más arriba, rotundo; aplausos y ovaciones resonaron con frecuencia como justo premio al trabajo unísono que han desarrollado las alumnas, dirigidas por sus directoras.

Nuestra más cordial felicitación a la Reverenda Madre superiora, Adelina Muñio, hermana Raquel y hermana Luz, y a todas las señoritas y familias respectivas, por el éxito artístico conseguido el pasado martes.

## Banco Hispano Americano

El Consejo de administración de esta sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1930, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcoy, Alcira, Algeciras, Alicante, Algemés, Almería, Almendralejo, Antequera, Aranda de Duero, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadix, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinoso, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Teruel, Tarrasa, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tuy, Tudela, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra y Zaragoza.

Y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 15 de diciembre de 1930.

El Consejero-Secretario General,  
RAMON A. VALDES.

Este número ha sido visado por la censura

## EDICTO

Don Francisco Gómez-Rodulfo López, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar

HACE SABER: Que aprobado por el Ayuntamiento pleno, el Presupuesto y Ordenanzas para la exacción de los derechos y tasas, contribuciones especiales, arbitrios e impuestos municipales establecidos para el próximo ejercicio, se hallan expuestos al público en la secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones, que deberán producirse ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del R. D. de 5 de enero de 1926 y en el 301 del vigente Estatuto Municipal.

Dado en Béjar, a 19 de diciembre de 1930.

F. G.-RODULFO.

## SUETOS Y NOTICIAS

El viernes de la semana próxima, se cumplirá el décimoquinto aniversario del fallecimiento del que fué ilustre fundador de nuestro semanario e integérrimo caballero cristiano, don Santiago Agero Brochín (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, una vez más reiteramos nuestro más sentido pésame a su hermano, nuestro querido director, don Rufino Agero Brochín; hermana política, doña Florencia Teixidor y demás apreciable familia, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Ayer tarde, falleció la señora doña Ramona Santé Alvarez, a los 66 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (q. e. p. d.)

Los funerales por el alma de dicha señora, se celebrarán el lunes próximo, a las diez de la mañana, en la parroquia del Salvador.

Reciban sus hijos, doña Josefa, don Juan y don Mateo; hijas políticas, doña Felicidad Tejerina y doña Etelvina Díaz y demás familia nuestro sentido pésame, y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Según noticia, comunicada por nuestro buen amigo, don Espiridión Sánchez, ha fallecido en La Plata, repentinamente, a los 58 años de edad, nuestro paisano, don Quintín Medina (q. e. p. d.)

Enviamos a su esposa, doña Filomena Martín; hijos, Felipe, Bartolina y Lorenzo; hijos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y pedimos para el alma del paisano fallecido en lejanas tierras una oración a nuestros lectores.

El lunes próximo, se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento del abogado don Enrique Pamo González (q. e. p. d.)

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su viuda, doña Adriana Sánchez; hijos, don Enrique, María, José, Victoria, Manuel y Luis y demás familia y rogamos pidan a Dios por el alma del finado nuestros lectores.

Esta semana se han recibido las siguientes alhajas para la corona de la Virgen del Castañar:

Una persona que oculta su nombre, una botonadura de oro de cinco piezas con diamantes; Rufina y Teresa Sardina, en memoria de su madre, un anillo de oro con un diamante; Matilde Pouzols R. Arias, viuda de Mompiñ, Salamanca, un alfiler de oro, de señora, con perlas y adornos.

En participaciones lotería, sorteo 22 del corriente, por conducto de «Béjar en Madrid»: Doña C. G. de G. Barcelona, 5 ptas. en el núm. 6.863, 3 en el 12.833 y 2 en el 22.412; doña Isabel N., Madrid, 0'50 en cada uno de los números 13.444 y 13.453; T. 1'20 en el núm. 10.764.

Bajo sobre: Una extremeña, 1 peseta en el núm. 25.614; una devota, P. M., 2 pesetas en el núm. 14.362.

Desde el lunes pasado, han subido los carniceros cuarenta céntimos el kilo de carne.

Suponemos que habrá sido con autorización del señor alcalde. Pero se nos ocurre preguntar: Entre nuevos arbitrios, contribuciones especiales, subidas en tanta cuantía de artículos de primera necesidad, ¿se va a poder vivir en Béjar?

El señor alcalde ha publicado un bando haciendo saber, que desde hoy hasta el día 10 inclusive del mes próximo, las familias que tienen derecho a disfrutar de la Beneficencia, pueden inscribirse en la secretaría municipal, de 10 a 12 de la mañana, y de 4 a 7 de la tarde, los días laborables.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

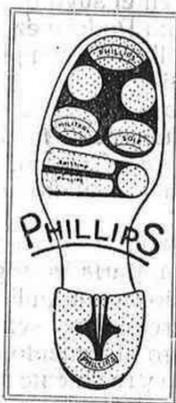
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

EN LA CASA **BALTASAR ROMERO**

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. / Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerséis y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reloj de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
**Medicinal y de tocador** El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Disponible

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

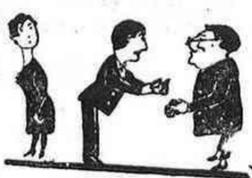
**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar \* Hervir  
Asar \* Freir  
Tostar \* Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

**TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER**

Dos Encíclicas de Pío XI

*Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud*

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deséen

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel  
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14